



**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA-NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 59
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERÍODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día martes 04 cuatro de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Período Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. --

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes ----- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la totalidad de este Cuerpo Edilicio, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con el Orden del Día por favor. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y aprobación en su caso del Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027 del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato lo anterior con fundamento en los artículos 193 fracción XIV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, artículo 2 fracción XXIII y artículo 5 fracción III de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, y artículo 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.-----
4. Clausura.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien este es el Orden del Día, para esta sesión le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación del mismo. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración el Orden del Día, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, vamos a adentrarnos en el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 193 FRACCIÓN XIV DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXIII Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, pues bueno, se les mandó el día de ayer el documento que es el programa de acciones para llevar a cabo de Protección Civil para este trienio, la semana anterior me han estado siguiendo muy de cerca el consejo de protección civil, ahí lo revisamos, ahí lo estudiamos, se aprobó en este consejo, la verdad es que lo mandamos para tratar de cumplir con uno de los puntos que nos marcan los compromisos del Secretariado Estatal de Seguridad, pero nos pidieron que fuera aprobado por el Ayuntamiento, ahorita pedimos a la Directora de Protección Civil y al Director de Obras Públicas, Carlos Márquez, que ha estado ayudándole en el tema de inundaciones y otros puntos de riesgo que vienen enmarcados en este programa, que estuvieran aquí presentes por si alguien tiene alguna duda, pero me gustaría, Secretario, que sí pasaran y nos den una explicación de qué es lo que contiene este programa ya si en el transcurso van, saliendo dudas, pues con gusto se van resolviendo. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado, Presidente. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Les comento a los Regidores que están aquí ustedes para dar una explicación de qué es lo que contiene, yo lo revisé desde el día que lo presentaron en el Consejo y prácticamente es el diagnóstico de cómo está nuestro municipio, cuáles son nuestros puntos de riesgo, los puntos donde más accidentes hay, donde se presenta la mayor cantidad de incendios, pero me gustaría que, si se me pasó algún punto importante, que nos lo hicieran saber. -----

DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL: Pues sí, es principalmente la identificación de los riesgos que tenemos en el municipio, tenemos identificadas son las presas, ríos y arroyos, por si se suscita alguna contingencia en tiempo de lluvias, tenemos también identificado la zona donde más se presentan los incendios, tenemos también identificados cuántas estaciones de carburación de gas tenemos en el municipio, que es un punto fuerte, tenemos también identificados cuántas gasolineras, todos los riesgos que pueden haber en el municipio los contiene el plan, están identificados y estamos trabajando, si se llegara a suscitar, cómo darle solución a cada uno de ellos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, y en el documento viene cuáles son las acciones que se llevarían a cabo en cada una de estas situaciones y en cada uno de estos puntos de manera puntual. ¿Algo que podamos rescatar? adelante. -----

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: Yo creo que lo más importante es que es la primera vez que hay un programa de Contención Civil en la historia del municipio, eso es algo muy trascendente, otro punto es que también está identificada la infraestructura básica, todos los puentes que tenemos en el municipio, los más importantes, vienen en el documento, es un trabajo de campo, realmente, y es algo que en lo personal que uno le ha visto en otros municipios que sea tan a detalle el trabajo de campo que viene ahí, y hay algo muy importante que



está totalmente alineado al programa de gobierno, muchos de los indicadores de este programa están en el programa de gobierno, verdad que eso es algo también muy importante, porque no andamos perdidos, no se están haciendo programas aislados sino que todo está alineado al programa de gobierno y son los mismos indicadores creo que es algo trascendente por ser la primera vez que se sigue. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, ¿Alguna duda o comentario sobre el documento que se les envió desde ayer por parte de los regidores?. --

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Yo nada más si quisiera saber la temporalidad, ahí habla sobre proyectos, que van a realizar proyectos, me llama la atención porque no viene como una fecha estimada para el proyecto, a lo cual sí se me hace importante, y más en el proyecto donde habla sobre la reconstrucción de las presas de San Joaquín y de San Miguel, que es algo muy importante para los campesinos, entonces sí, de manera personal sí quisiera analizar ese punto y que se diera prioridad a lo que más se requiere para la elaboración del proyecto de manera inmediata. -----

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: Sí, contestando a su pregunta, la temporalidad del proyecto no depende 100% del municipio dependemos de la validación normativa de CONAGUA, entonces, primero se hizo el estudio meteorológico y topográfico, esos dos estudios que forman parte del proyecto se mandaron hace mucho, bastante, a la CONAGUA, de hecho, ya tenemos otro documento que se dio pidiendo el estatus de la revisión, porque en base a esa revisión se calcula la reconstrucción del borde del vertedor, ahorita como datos, nosotros tenemos muy poco recurso disponible de gastos indirectos para proyectos, la gran parte de los gastos indirectos se destinaron al estudio de mecánica de suelos, el proyecto sigue avanzando, pero dependemos, y entiendo su pregunta, de la temporalidad de la revisión de CONAGUA, nosotros no podemos



abrir esos tiempos, porque dependemos, si gusta, los invitaría a la Comisión de Protección Civil a explicarles a detalle. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Mejor a todos, porque es un tema de interés general. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Sí se sabe pues que se debe de llevar un seguimiento, un orden, pero sí era la inquietud de llevarlo como un seguimiento más profundo para estar ahí, y como dicen, si no estamos dando lata, pues nunca nos van a sacar el recurso, entonces de alguna u otra manera, que mientras sale el recurso, estuviéramos protegidos. -----

DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL: Con su permiso, señor Presidente, el día de ayer, precisamente, tuvimos la visita de Protección Civil del Estado, con la ley de aguas nacionales, y vimos precisamente los puntos de riesgo, uno de ellos fueron la presa San Miguel, y San Joaquín, y se levantó una minuta donde ellos ahí plasman que ya hay responsabilidad y que solamente faltan unos permisos de CONAGUA, si les gustan, se les hace llegar la minuta que se levantó el día de ayer. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, bueno, creo que... Entiendo perfectamente el tema de que se especifique exactamente cuándo llevar a cabo estos proyectos, pero yo veo que no hay manera de hacer como un calendario de acciones en este sentido, porque al depender nosotros de otra dependencia, pues ahí se sale de nuestro control, yo podría decirle a Carlos, al director de obras, ponlo para el mes de marzo del año que entra o para el mes de enero del año que entra para alcanzar a hacer algo antes de la temporada de lluvias, de hecho, generalmente, tal vez pensamos que este año íbamos a poder realizar alguna opción en ese sentido y nunca tuvimos la contestación, digo, nos estuvieron pidiendo otros estudios y cabe mencionar que no nos los piden a nosotros, se los piden al ejido, al ejido de la ladera, porque ellos



son los responsables, nosotros como municipio, pues ahora sí que, como quien dice, estamos entrando en respaldo del ejido porque nos interesa este tema, pero sí va a ser difícil ponerlo en un calendario de acciones.

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Nada más me refería a la fecha o indicar la elaboración del proyecto y en ese proyecto también, como tú dices, en ese aspecto no se puede decir porque no está en ella la autorización, pero tenemos acciones a corto plazo y a largo plazo, esa sería a largo plazo, identificar en el proyecto a corto plazo y la fecha que sí se pediría es la elaboración del proyecto. -----

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: Sí, mira, para clarificar un poco, el proyecto consta de cuatro puntos, el hidrológico, el topográfico, esos ya están, fue lo primero que se empezó a hacer desde que empezó esta Administración, en base al hidrológico, topográfico, hidrológico, el mecánica de suelos, ese lo vamos a tener listo en enero y faltaría el de la reconstrucción, pero ese de la reconstrucción depende de la revisión del hidrológico. ¿Por qué? Porque en el CONAGUA revisan la cantidad de agua que se está calculando para calcular el rendidor, si es que hay que reconstruirlo, entonces, este es el que tenemos atorado. ¿Por qué? Porque no nos han dado la respuesta a esto, al hidrológico, eso todo está documentado, entonces, pues sí, comarto con su inquietud, ya soy el primero que la comarto por la responsabilidad que tengo, de hecho, si se fijan en el documento del programa, viene marcado áreas responsables por cada fondo y eso es muy difícil que lo encuentre uno en otro municipio, no hay, si se fijan, hay kilómetros de ríos por hacer, que es un punto muy importante y yo no veo en ningún otro lado que digan va a pasar tantos kilómetros de ríos, en ningún lado lo vemos aquí, sí y comarto de veras su inquietud y no iludimos porque nos toca hacer lo que se está haciendo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Creo que entiendo lo que nos comenta la Regidora, no sé si podamos poner en el documento, estudio de



mecánica de sueldos, como a final de cuentas es un documento de 2024-2027, si lo tuvimos listo en enero, ponerle ahí enero de 2025, si el hidrológico lo tuvimos en marzo, ponerle ahí marzo de 2025, y dependiendo de lo que sí vamos a poder tener control, nos faltaría el de mecánica de sueldos, ponerle, como tú nos dijiste, enero de 2026, entiendo eso, ¿no, regidora? y el del cálculo del vertedor o de todo lo demás, ponerle, pues, ahí esperando en cuanto nos haga la revisión CONAGUA. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Nada más si en el proyecto sí, porque dice realizar un proyecto, ahí sí tomar en cuenta acciones a corto plazo, lo que en el municipio podemos hacer a corto plazo, que no dependa de alguien más y como ustedes dicen, el que mencionan ahorita, a largo plazo, en el que sí tendremos que esperar las autorizaciones, pero obviamente sí tenemos que meter acciones que vengan a corto plazo. -----

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: Es de clarificar un poquito más, el proyecto se está elaborando en el municipio con puro dinero municipal y la ejecución de la obra, como no tenemos todavía en el proyecto, puede ser una obra muy cara, no sabemos todavía los lineamientos que nos va a marcar CONAGUA y ahí lo que se está marcando es que se va a hacer la gestión para construir la obra, porque puede ser una obra que se salga de los alcances económicos del municipio, ¿verdad? entonces ahí sí hay que separar el proyecto de la obra y la obra sí se está marcando con una gestión, porque ahí no podemos garantizar que el recurso que tiene el municipio sea capaz para hacer una obra de ese tamaño. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Sí, nada más indicar dentro de la gestión el tiempo de manera inmediata, para que quede claro que se está trabajando y que se va a realizar de manera inmediata la gestión. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Creo que ahí podemos ponerle 2026 y 2027 para no poner un mes exacto, no le veo problema y ahorita lo pueden sentar a perfeccionar nada más esos dos detallitos ¿Algún otro comentario al respecto? adelante Regidor. -----

REGIDOR DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO: Con su permiso, Presidente, yo quisiera reconocerles a ambos, la mancuerna y el trabajo que han venido haciendo durante su gestión y lejos de ver el vaso medio vacío al atender estos dos o tres casos puntuales, sí quiero reconocer que al principio de su gestión nos invitaron a reuniones en el área de obras públicas cuando teníamos observaciones por 25, 30 puntos de riesgo observados al inicio de la gestión y que si bien no somos exentos de que hayan ocurrido situaciones con tanta lluvia, con varias situaciones que se han presentado en el municipio en cuanto a incendios, operativos, varias cosas que se han suscitado, incluyendo también ahorita los bloqueos por los agricultores, que han estado al pendiente de que la ciudadanía esté bajo resguardo, que las acciones que están tomando y que como bien puntualmente mencionó que esto es un proyecto trascendente que no se había tenido en el municipio, se ve que hay una visión clara de lo que se pretende hacer, que si bien muchos de los puntos de riesgo que se han resuelto hay trabajo por hacer todavía, pero yo los he visto de fin de semana, de días festivos, como acaba de pasar el 2 de noviembre que también requirió muchas de las acciones de protección civil, seguridad, servicios públicos, fiscalización, todos y cada una de las direcciones que se han presentado y que afortunadamente de los casos que hemos tenido mayor gravedad, como esta situación con las presas, pues no pasó a una mayor desgracia como vimos en otros municipios, hace un año que el Ingeniero Carlos nos invitaba a esas reuniones y que nos decía se pronostica que va a ser un año fuerte, que va a llover y que se tienen acciones de bordaría, rehabilitación del río antes de que iniciara la temporada de lluvias, nosotros ingenuamente, yo lo digo en lo personal,



yo no creí que fueran a ser lluvias tan torrenciales como llegaron a pasar y me parecía hasta un poco anticipado que se tomaran acciones y que la experiencia que usted ha tenido con el municipio y con el caso del río, pues se salvaguardaron muchas vidas y muchas acciones que pudieran empeorar, no minimizamos las situaciones que pasó en Liberación, que pasó en Los Ojos de Agua, que pasó en muchas rancherías que lamentablemente tuvieron mucha pérdida de su patrimonio, pero sí creo que al no haber tomado acciones a tiempo hubiera sido mucho peor, hoy con este proyecto veo que se tiene una visión clara y se los comenté en los anteriores arranques de obra, varios arranques de obra que se estuvieron teniendo en estos días, que al momento de hacer la presentación técnica de la obra también el Ingeniero Carlos nos decía, aquí en la calle 1 de la Cayetana son acciones para dar continuidad a que esta pavimentación, esta urbanización vaya a conectar con el río, se genere un puente para ese río porque ya es un punto de riesgo que en este momento no nos ha dado problemas pero que en el futuro va a pasar, entonces yo le reconocí que esa visión que se tiene de la protección civil y de la seguridad, no solamente a las familias que viven por ahí sino en el municipio, nosotros veíamos solamente una pavimentación cuando ustedes ya estaban viendo más allá de lo que podía pasar, entonces reconocerles el esfuerzo que están haciendo no es nada fácil, requiere supervisión y una concentración y una conciencia de 24-7 pero sin duda si seguimos manteniendo esta responsabilidad yo creo que vamos a permitir que el barco siga adelante. -----

REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANOS: De igual forma también felicitarlos por el trabajo que están realizando y como bien dicen que es el primer proyecto que se está realizando, si es algo trascendente yo también asistí a las reuniones que usted nos expuso, cómo ha estado, el doctor David me decía, ¿por qué desde ahorita de las lluvias ni viene? la verdad sí, nunca se me va a olvidar que ya nos pasó los topes que nos mostró también cuando las personas no tienen el cuidado y



por pasar más rápido en la carretera de la deportiva, no sé cómo se llama, nos mostró un video, ya paso mis topecitos así, tienen la estructura de protección civil tanto como de obra pública van a la par y la verdad sí es digno de felicitar porque pocos municipios cuentan con esa mancuerna y sí considero que vamos bien y pues lo que nos falta, pues ahora sí que a darle, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, pues agradecerles el trabajo que se ha estado organizando, ¿Quiere participar? -----

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: Sí, probablemente debido a lo que estamos observando protección civil, necesite más equipo, eso hay que considerarlo porque a veces suceden eventos de manera simultánea y ya no saben si atender este o atender otro porque probablemente falten vehículos, no hay equipo, entonces sería bueno reforzar. -----

REGIDORA PAULA GUADALUPE ZAMORA VARGAS: Yo también puedo participar, también felicitar a Trini que estuvo muy al pendiente en los días de las inundaciones, al ingeniero Carlos y a todos mis compañeros y pues al señor Presidente que siempre está al pendiente de todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, muy bien, Pues agradecerles Carlos, Trini, que están trabajando de manera coordinada, yo sé que no son las únicas direcciones, de hecho me ha tocado estar en algunas sesiones del Consejo de Protección Civil de nuestro municipio, invitamos a todos los Regidores, a los miembros del Ayuntamiento a que asistan, algunos están por decreto dentro del Consejo, pero los invitamos a que asistan a estas sesiones para que se den cuenta cómo se está trabajando, cómo se planean las cosas y cómo se van llevando a cabo las acciones que pues todo es en beneficio de nuestro municipio, con el tema prevenir inundaciones, prevenir incendios, prevenir accidentes, nos falta mucho por hacer claro que sí, la verdad es que nuestro



municipio pues al no tener un programa de este tipo, la verdad es que se trabajaba de manera aislada, se trabajaba a lo mejor con poca coordinación, pero ahorita estamos tratando pues de que todo se haga en conjunto con protección civil, encabezando pero no nada más obra pública, es seguridad pública, tránsito municipal, otras direcciones que tienen que intervenir, pues ahí las tenemos muy presentes, pues bueno, no sé si hay algo más que agregar, pero si no hay más que agregar ya nada más les pediría a Carlos que estés aquí muy al pendiente para confeccionar esos dos detallitos que nos comentó la regidora, es algo muy sencillo, para tenerlo rápido, firmarlo y alcanzarlo a mandar a Secretaría de Rescate y Seguridad, muy bien, y no habiendo más comentarios al respecto, le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación de este Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027 de nuestro municipio. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, se somete a consideración de este cuerpo edificio el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, muchas gracias, pues aquí está el documento para tenerlo listo. -----

04.- CLAUSURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más asuntos por tratar siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos, de este martes 04 cuatro de noviembre de 2025 se declara cerrada la presente sesión, en espera de que los acuerdo tomado en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que serán citados a la próxima Sesión por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento muchísimas gracias. -----



Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.


David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.


Daniela Loza León.
Regidora.

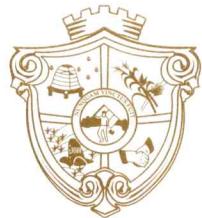

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.


Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

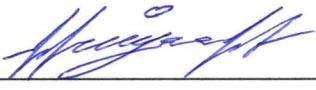

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

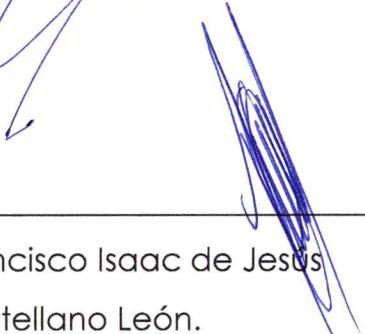

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha martes 04 cuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----




Judith Hernández Castellanos.
Regidora.


Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.


Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha martes 04 cuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----





